Administración y Finanzas

Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
Palma / BLOQUE A
021 663 311/20 INT. 3334
municipalidad.gov.py

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 00050

Fecha de Emisión: 07/09/2016

Entidad:	**Municipalidad de Asunción**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1515**		
ID del Llamado:	**313.052**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMEDOR DE PLANTA ASFÁLTICA			
Proveedor:	**ROMA IMPORT EXPORT S.A.**	**RUC:**	**80088033-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Reparación de canaletas y bajadas. incluye nuevas vertientes y bajadas.	METRO LINEAL	N/A	N/A	25	81.254	2.031.350
2	2	Reparaciones menores en el techo de zinc, incluye aislación con membrana 4mm asfáltica con aluminio aplicada en caliente.	METRO CUADRADO	N/A	N/A	150	49.920	7.488.000
3	3	Instalación y Provisión de traga luz con chapa traslucida incluye aislación hidrófuga.	METRO CUADRADO	N/A	N/A	40	76.032	3.041.280
4	4	Pintura Epoxica de techo sobre Cara Interior color gris aplicación con equipo de presión	METRO CUADRADO	N/A	N/A	100	32.256	3.225.600
5	5	Remoción y reposición de revoque en sectores dañado con enduido y lijado	METRO CUADRADO	N/A	N/A	100	55.296	5.529.600
6	6	Mantenimiento general de la instalación de agua corriente, incluye remoción con reposición de caños y accesorios averiados,	GLOBAL	N/A	N/A	1	2.688.000	2.688.000
7	7	Pintura sintética de carpintería metálica de secado rápido	METRO CUADRADO	N/A	N/A	50	13.425	671.250
8	8	Pintura látex interior lavable	METRO CUADRADO	N/A	N/A	315	12.718	4.006.170
9	9	Pintura látex exterior lavable	METRO CUADRADO	N/A	N/A	250	12.012	3.003.000
10	10	Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 2x2,10m	GLOBAL	N/A	N/A	1	1.920.000	1.920.000
11	11	Cambio de Vidrios en ventana balancín 2mx2m	UNIDAD	N/A	N/A	6	192.000	1.152.000
12	12	Cambio de Puerta Metálica doble hoja con marco 0.8x2,10m	UNIDAD	N/A	N/A	3	422.400	1.267.200
13	13	Mampostería de Elevación de 0,15m con encadenado	METRO CUADRADO	N/A	N/A	50	55.680	2.784.000
14	14	Azulejos 15 x 15 Blanco con terminación	METRO CUADRADO	N/A	N/A	50	42.240	2.112.000
15	15	Artefacto 3 x 40 tipo estanco suspendido del techo con cabo de acero	UNIDAD	N/A	N/A	15	126.720	1.900.800
16	16	Artefacto de iluminación tipo ap externo-con foco de bajo consumo de 100w	UNIDAD	N/A	N/A	6	226.560	1.359.360
17	17	Circuitos monofásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	UNIDAD	N/A	N/A	10	126.720	1.267.200
18	18	Circuitos trifásicos independientes con cableado embutido de 6 mm2 hasta 15 m desde el tablero	UNIDAD	N/A	N/A	10	161.280	1.612.800
19	19	Limpieza final incluye retiro del material excedente	GLOBAL	N/A	N/A	1	1.267.200	1.267.200
						TOTAL		**48.326.810**

SON GUARANÍES: Cuarenta y ocho millones trescientos veintiséis mil ochocientos diez

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La fecha de recepción por parte del proveedor	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días hábiles una vez recepcionada la orden de PROVISIÓN emanada por la Dirección de Servicios Administrativos.

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios deben prestarse en la Dirección de Vialidad

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Servicios Administrativos.

ROMA IMPORT EXPORT S.A.
Dra. 354 c/ Mariscal - 2do. Piso
Tel.: 21 2968
Asunción - Paraguay

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	3	84	0	62	240	30	1	0	139.840.400
TOTAL									139.840.400

FIRMA PROVEEDOR	12/09/2016 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA RDPA Lic. Braulio Gaona Fonseca M. Director General de Administración y Finanzas

ROMA IMPORT-EXPORT S.A.
Brasil 654 c/ Azara - 2do. Piso
Tel.: 212968
Asunción - Paraguay

Lic. César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones